7187

CIA. TRANSCOCA S.A.

Superintendencia de Compañías
26 FEB. 2010
David 15h00
Registro de Sociedades

Fco. de Orellana, 22 de Febrero del 2010
OFICIO-Nº03-CIA-TC-2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito

Quito.

usd 1,00

De mi consideración.-

Superintendencia de Compañías
26 FEB. 2010
CAU

155894

A nombre de los socios de cía. Transcoca S.A. extenderles un cordial saludo deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones a Ustedes encomendadas.

ESCANEADO
01 MAR 2010

El presente tiene como finalidad de **solicitarle de la manera más comedida se registre a la Sra.: López Solís Esthela .Como accionista de nuestra CIA. DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOCA S.A.**

dm

DETALLE	NOMINA	C.I. Nº	ACCIONES
CEDENTE	Iriarte Armijos José Ernesto	171818846-7	17
Cesionario	López Solís Esthela	140012208-9	01

En consecuencia el Sr. Iriarte Armijos José Ernesto con C.I. Nº171818846-7 es propietario de un total de 16 acciones en la CIA. DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOCA S.A.

Por la favorable atención para esta solicitud expreso mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

TRANSCOCA S.A.
ORELLANA ECUADOR

.....
Sr. Wilfrido Guamán
GERENTE DE CIA.TRANSCOCA. S.A

OK dm

Transferencia de acciones ingresada al sistema
1/03/2010
dm

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSCOCA S.A. QUE OTORGA EL SEÑOR IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO: A FAVOR DE LA SEÑORA: LOPEZ SOLIS ESTHELA.

CUANTIA: UN DÓLAR.

En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Orellana, República del Ecuador, a los tres días del mes de Febrero del año Dos mil diez, a las catorce horas con veinte minutos. Ante mí Doctor Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Orellana., COMPARECEN.- Por una parte el señor **IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO,** *Portador de la C. C. Nos- Uno siete* uno ocho uno ocho ocho cuatro seis guion siete, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad, a quien se le denomina como el **CEDENTE**., y por otra parte interviene la señora **LOPEZ SOLIS ESTHELA,** portadora de la C. C. No. Uno cuatro cero cero uno dos dos cero ocho guion nueve, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada domiciliada en esta ciudad a quien se le denominará como la **CESIONARIA**, las partes legalmente hábiles y con capacidad legal para contratar y obligarse conocidos por mi que doy fe, cumplidos con los requisitos legales del caso, manifiestan que se les celebre el presente contrato de CESIÓN de derechos y acciones al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- El señor **IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO,** es propietario de DIECISIETE ACCIÓNES Y DERECHOS de un puesto en la Compañía de Transportes "TRANSCOCA S.A." con Jurisdicción en esta Ciudad de Francisco de Orellana, por lo que de su libre y espontánea voluntad manifiestan que proceden ceder y dar en perpetua enajenación los derechos y acciones de UNA ACCION de las mantenidas en referida Compañía a favor de la señora **LOPEZ SOLIS ESTHELA,** quien pasará a ser el dueña propietaria de esta acción y la misma que manifiesta que cumplirá con todas las reglas y normas que mantenga la Institución.

SEGUNDA.- El precio justo de los derechos y acciones que le pertenece al señor **IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO,** y que hoy lo Cede a favor de la Señora **LOPEZ SOLIS ESTHELA,** es

de UN DÓLAR, aclarando que el Cedente manifiesta que se encuentra al día en todas las cuotas y más obligaciones, por lo que entregan los derechos y acciones a la actual Cesionaria sin ninguna clase de gravámenes.

TERCERA.- En caso de existir alguna controversia de cualquiera de las partes comparecientes serán sancionados de conformidad con la Ley ante los Jueces competentes de esta Jurisdicción.

Hasta aquí la voluntad expresa de las partes comparecientes quienes una vez dado lectura en alta y clara voz por mi el Notario se afirman y se ratifican en su contenido total, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe Certifico.

Sr. Iriarte Armijos José Ernesto
CEDENTE

Sra. López Solis Esthela
CESIONARIO

Se otorgó ante mi el Notario Público en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la Sello en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

Dr. Salomón Merino Torres.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Tiputini

Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a *mí cargo*. **CERTIFICO:** Que en esta fecha nueve de febrero del año dos mil diez a las 11H05´, queda legalmente registrado la Presente **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSCOCA. QUE OTORGA EL SEÑOR IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO A FAVOR DE LA SEÑORA LOPEZ SOLIS ESTHELA.** Queda inscrita bajo el Nº 05 Folio Nº 11 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2010.

Fco de Orellana, a 09 de febrero del año 2010.-

Abogado Jaime Correa Aulestia

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL

CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
COCA-ECUADOR
CANTÓN ORELLANA

ECUATORIANA****** V3343V2222
SOLTERO
SECUNDARIA / BACHILLER TEC/INDUST
LINO CAURO IRIARTE CHACON
JUANA GEORGINA ARMIJOS VEGA
FCO DE ORELLANA 16/02/2009
16/02/2021
REN 0915810

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1718188467-7
IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
28 SEPTIEMBRE 1981
1001 0287 00287 M
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1982

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
261-0021 NÚMERO
1718188467 CÉDULA
IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO
ORELLANA PROVINCIA
FCO.DE ORELLANA CANTÓN
PTO. FCO. DE ORELLANA PARROQUIA
PTO. FCO. DE ORELLANA ZONA
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
ORELLANA - ECUADOR

Costo Derechos
valor 1 Dolar.

ECUATORIANA****** E2333I1222
IND. DACT.
CASADO SEGUNDO SALTOS
SECUNDARIA MAESTRO/A/ BELLEZA
PROF/OCUP.
LUIS LOPES
GUILLERMINA SOLIS
FCO. DE ORELLANA 23/07/2007
23/07/2019
REN 0038542
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 140012208-9
LOPEZ SOLIS ESTHELA
MORONA SANTIAGO/SUCUA/SUCUA
30 OCTUBRE 1953
001- 0034 00100 F
MORONA SANTIAGO/ SUCUA
SUCUA 1953

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

293-0019 1400122089
NUMERO CEDULA
LOPEZ SOLIS ESTHELA
ORELLANA FCO.DE ORELLANA
PROVINCIA CANTON
PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DE ORELLANA
PARROQUIA ZONA
F/PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
NOTARIA PRIMERA
ORELLANA-ECUADOR

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON
NOTARIA PRIMERA
ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 155894 Usuario: mariaat

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

			CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):		1,000.00	
NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	INCAUTADO
1	1710583228	AGUILAR REVELO ROBERT JIMMY	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
2	1500276942	ALBINO BARRAGAN JOSE HIDALGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
3	1706689930	ALCASIGA FARINANGO JOSE EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
4	1100299864	ALVARADO ESPINOSA SERGIO OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
5	0201203940	ANGAMARCA CHUQUICONDOR CESAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
6	201223898	AREVALO CALUNA MANUEL RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
7	1802361962	AREVALO SILVA LAUTARO HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
8	1102090261	ARMIJOS MOROCHO FERNANDO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
9	1102855366	ARMIJOS MOROCHO MARCO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
10	1100170297	ARMIJOS SALINAS JOSE TIMOLEON	ECUADOR	NACIONAL	25.00	
11	1705913711	BATIOJA VIVERO FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
12	1719742676	BRAVO REYES ROBERTO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
13	1101947446	CALVA CONDOLO ANGEL DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
14	1715211767	CANDELEJO CAGUANO WILSON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
15	1705611505	CARPIO CEVALLOS NORGE ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
16	1707213656	CASTRO GRANDA JOSE FLORENTINO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
17	0800389629	CASTRO QUINTERO FLORICELDA	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
18	1704708591	CASTRO RAMOS LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
19	1707492847	CHOLANGO SOPALO JOSE RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
20	1714294111	CORDERO VICENTE RAMON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
21	1500436488	COX ALOMIA FOLWER ALCIVAR	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
22	1300894936	ESTACIO POSLIGUA EXCIPION ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
23	0701259764	FREIRE CABRERA NORMA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
24	0602368540	GARCIA ROMERO MAURO SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
25	0200648400	GUAMAN SILVIO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	26.00	
26	0701164154	HERMIDAS RAMIREZ FRANCISCOI ADIN	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
27	0911074250	HERNANDEZ MERINO HUMBERTO RAFICO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
28	1103604896	IRIARTE ARMIJOS FAUSTO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
29	1718188467	IRIARTE ARMIJOS JOSE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
30	1900078237	IRIARTE CHACON SEGUNDO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00	
31	1900086800	IRIATE CHACON LINO LAURO	ECUADOR	NACIONAL	17.00	
32	0501175749	JIMENEZ TOVAR JOSE NELSON	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
33	1500517295	LLORI LLERENA TARQUINO HIPOLITO	ECUADOR	NACIONAL	14.00	
34	1500398720	LOPEZ GAIBOR SEGUNDO HECTOR	ECUADOR	NACIONAL	18.00	

NOTARIA PRIMERA ORELLANA. ECUADOR

35	1500607	MANCHAY CASTILLO JOSE RAMON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
36	1103200844	MAZA ESCOBAR NIXON COLON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
37	1500556426	MENA CASTILLO EDGAR DAVID	ECUADOR	NACIONAL	1.00
38	1500355597	MENDOZA GARCIA DIOGITO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
39	1711862209	MONTALBAN CASTILLO JILDO ISMAEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
40	1900220896	MONTALBAN GOMEZ GILBERT AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
41	2100358718	NARVAEZ HERNANDEZ MAURICIO BIRON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
42	0300624913	NARVAEZ LOJA JULIO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
43	0101400224	PATIÑO GUAMAN CARLOS MARIA	ECUADOR	NACIONAL	18.00
44	1707581086	PEREZ COLLAGUAZO JOSE BASILIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
45	1500347255	QUEZADA BECERRAGILDER ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1.00
46	1500769680	QUEZADA PEDRERA FRANCISCO AGAPO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
47	1500506694	ROSALES MARLON EDISON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
48	2100126735	SALINAS PARDO JAIME ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
49	0701277477	SANCHEZ AZANZA DIGNA SOBEIDA	ECUADOR	NACIONAL	4.00
50	1705116141	SANCHEZ MANUEL FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
51	1500345341	SILVA BUCHELI FANNY ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	1.00
52	1302117914	SOLEDISPA NAVARRETE VICTOR ANGEL GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
53	1307174944	SOLORZANO VERDUGA FREDDY HORTELIO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
54	1500764004	TORRES ALVARES JOHNNY ABDON	ECUADOR	NACIONAL	18.00
55	1600493975	TORRES ALVARES LUIS ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
56	1600146060	TORRES ARIAS ABDON FILIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	29.00
57	1600248601	TORRES ARIAS GERARDO DANILO	ECUADOR	NACIONAL	17.00
58	1600318099	TORRES ARIAS RENE BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	17.00
59	1709610859	TOSCANO VELASCO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	18.00
60	1102272463	VALLADOLID AGREDA JUAN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	18.00
61	1708547086	VILLACIS MARCIAL EDGAR HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	18.00
62	1711218964	ZAMBRANO CASTRO HOLGER GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	18.00
				TOTAL (USD $):	1.000.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 24/07/2008 12:48:44 PM

NOTARIA PRIMERA ORELLANA - ECUADOR

Sra. Maria Elena Arguello
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 21/10/2008 10:07:18 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la *titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal,* "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

En la ciudad Fco. de Orellana en el primer día del mes de Febrero del año 2010 a las 19:05 H., previa convocatoria, se reunen los miembros del directorio de la cia. de Transporte pesado Transcoca S.A., para resolver y analizar el siguiente horden del día:

1- Constatación del cuorum e instalación de la Junta.
2- Lectura del acta anterior
3- Analizar documentos para contratar empleado (Secretaria(o) contador(a))
4- Organizar el horden del dia de la Junta General Ordinaria
5- Analisis de documentacion de nuevos socios
6- Clausura

Desarrollo

Primero:
Con la precencia de Julio Narvaez, Wilfrido Guamán y Abdón Torres se instala la Junta siendo las 19:10 horas, en la oficina de la cia.

Segundo.
No se da lectura al acta anterior, dejando pendiente para la seccion.

Tercero:
Se menciona que hay una carpeta para analizar.
Se delibera y se acuerda: Que se tiene que contratar despues de analizar y considerar por lo menos tres carpetas de tres [illegible] y hasta entonces nos acompañará la persona que nos ayuda, esperando poder contratar para que comience desde el 1ro de Marzo, la persona que salga favorecida.

Cuarto:
Es sr. Abdón Torres, pide se analice cuales son los puntos necesarios para la Junta General ordinaria de este año. Despues de los análisis correspondientes y por pedido de unanimidad queda de la siguiente manera:

1- Constatación del cuorum e instalación de la Junta
2- Lectura y aprobación del acta anterior.
3- Informes
4- Conocimiento y aprobación del plan de trabajo 2010
5- Completar Directiva
6- Asuntos Varios

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA ECUADOR
NOTARIA PRIMERA

Este será el Nordar del día de la Junta General y se realizaría el día 13 de Febrero del año 2010, después de que sean entregados los estados Financieros por el contador.

Quinto:

El presidente deja documentos de Tres socios en consideración de los presentes. Después de deliberar se aprueban el ingreso a la cía Transcoca S.A. como nuevos socios a:

Lopez Solis Estheta.

José Augusto Sauto Guanoluisa.

Bucheli Mori Alicia Leonor.

Los antes mencionados ecuadorianos formarán parte de nuestra institución y adquirirán una acción c/u delas que Tiene el sr. socio José Triviño.

Sexto:

Al no haber mas que Tratar se clausura la junta siendo las 20:15 horas. y el presidente agradece a los presentes.

Abdón Torres A.
Presidente

Wilfrido G. Guaman
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, que reposa en los archivos de la Compañía Transcoca S. A

Atentamente.

Wilfrido Guaman
SECRETARIO

GRAPHICFORM

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCIÓN: AVDA. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO (MALECÓN)

FCO. DE ORELLANA . ORELLANA ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo;

CERTIFICO: Que luego de revisados los libros de inscripciones desde el año 1972 hasta la presente fecha se constató que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCOCA. S.A A FAVOR DE SILVIO WILFRIDO GUAMAN. POR EL *PERIODO DE CINCO AÑOS***. Se encuentra inscrita bajo el N° 22 Folio N° 38 del TOMO UNO, el 02 de Junio del año 2006. Es todo cuanto puedo certificar al respecto. LO CERTIFICO. Fco. de Orellana, a 16 de abril del año 2007.-

Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORELLANA
COCA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA

CIA. TRANSCOCA S.A.

CERTIFICACION

El infrascrito Silvio Wilfrido Guaman con CI. # 020064840-0, gerente de la Compañía de Transporte Pesado "TRANSCOCA SA" certifica que:

El señor, **Iriarte Armijos José Ernesto** con el número de C.I: 1718188486-7 es socio de nuestra institución de Transportes Pesado, el mismo que es **dueño de 17 acciones** en la compañía de transporte pesado Transcoca SA. Y cada acción **tiene un valor de $1.00 USD**. Valor total de las acciones que posee el antes mencionado socio $17.00 USD

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, la interesada puede hacer uso del presente documento en lo crea conveniente dentro del margen legal.

Atentamente,

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
NOTARIA PRIMERA
ORELLANA - ECUADOR

Silvio Wilfrido Guaman
GERENTE

Fco. De Orellana, 02 de Febrero de 2010

Nota: el presente documento es válido por 30 días a partir de la fecha

TRANSCOCA S.A.
RUC:2290314545001
DIRECCION: Av. 9 de octubre y calle Luis Uquillas.
TELFONO: 06-2882 452
E-MAIL: transcoca@hotmail.com
ORELLANA – ECUADOR